Nota U.O.C. Nº 139 /2021

San Lorenzo, 27 de octubre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 05/2021 para la "Adquisición de Equipamiento Médico para la Ampliación de Terapia Intensiva, Oncología e Internación del Hospital General Pediátrico – Ley 6275/19 – Plurianual" ID 402.751, convocado por la U.O.C. del Hospital General Pediátrico dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de ampliar la justificación del otorgamiento de Anticipo en la referida contratación.

Se establece en las Bases de la Licitación que se otorgará un Anticipo Financiero del 20%, en atención a los costos de los equipos licitados en el presente proceso y con el fin de incentivar la participación de las empresas; así mismo la Convocante establece que para el pago del Anticipo se requerirá la presentación de una Garantía, por el valor del 100% del monto anticipado, a fin de salvaguardar los intereses institucionales.

Por todo lo manifestado la Convocante considera oportuno otorgar el Anticipo Financiero.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa de U.O.C. N° 06 - HGP

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO U.O.C.